Quimbaya Quindío, 12 de junio del 2026

BIBIANA MARIA AGUDELO SALAZAR
CALLE 35 14 46 BARRIO GUADALUPE
DOSQUEBRADAS RISARALDA
3136421010
EMAIL: SERVICIOS6920@GMAIL.COM

BIBIANA AGUDELO
CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Contadora, de la persona natural **GABRIELA TABORDA DE GALVIS** identificada con **Nit 29152107-7**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cartago Valle del Cauca, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses, cumpliendo con todas las obligaciones laborales del personal contratado; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

De acuerdo con la ley 1607-2012 exonera a la señora GABRIELA TABORDA DE GALVIS de la obligación de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, por los empleados que devenguen menos de 10 salarios Mínimos Legales Vigentes.

Bibiana Ma. Agudelo

FIRMA
BIBIANA MARIA AGUDELO
CC: 31323690
TP 279092-T
Contadora pública